



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

MOQUEGUA: Calle Ayacucho Nro.393; Apdo. 140 Telefax: 053-763196

ILO: Calle Mirave 212 ☎ 053-783588

VICE - RECTORADO

RESOLUCION VICE - RECTORAL N° 014-2007VIRE-UJCM

Moquegua, 19 de Junio del 2007.

VISTO:

El Oficio N° 1393 – 2007/OEA/UJCM, de fecha 11 de Junio del 2007, mediante el cual el Director General de Educación a Distancia solicita la Adición de Docentes a la Carga Lectiva 2007- 0, correspondiente a la Oficina de Enlace de Omate el cual ha sido aprobada mediante Resolución Vice-Rectoral N° 10-2007-VIRE-UJCM, y en la que se resuelve aprobar la carga docente para el ciclo verano 2007 – 0 correspondiente a las oficinas de enlace de Tacna, Juliaca, Lima, Azangaro, Ayaviri, Ilave, Arequipa, Camana, Mollendo y Omate.

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio N° 1393 – 2007/OEA/UJCM, el Director General de Educación a Distancia solicita a Vice-Rectorado la Adición de Docentes a la carga docente del ciclo verano 2007 – 0, correspondiente a las oficinas de enlace de Tacna, Juliaca, Lima, Azangaro, Ayaviri, Ilave, Arequipa, Camana, Mollendo y Omate.

Que de acuerdo con el Reglamento del Programa de Capacitación y Educación no Presencial Interactiva (Educa Interactiva) en el Título IV, artículo nueve señala que para ser docente consultor virtual interactivo debe tener como requisito mínimo el título Profesional y de preferencia si ostentan el grado de Magíster o Doctor.

Que después de realizar un análisis minucioso a la carga docente propuesta por el Director General de Educación a Distancia de las oficinas de Enlace de Tacna, Juliaca, Lima, Azangaro, Ayaviri, Ilave, Arequipa, Camana, Mollendo y Omate, se concluyo que los docentes propuestos reúnen los requisitos establecidos en el Reglamento del Programa de Capacitación y Educación no Presencial Interactiva (Educa Interactiva).

Por los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por la ley Universitaria N° 23733, ley de creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28436, estatutos, reglamento general, Reglamento del Programa de Capacitación y Educación no Presencial Interactiva (Educa Interactiva) y demás normas vigentes al Vice-Rector de esta casa superior de estudios.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar la Adición de Docentes a la Carga Lectiva del ciclo verano 2007 – 0, correspondiente a las oficinas de enlace de Tacna, Juliaca, Lima, Azangaro, Ayaviri, Ilave, Arequipa, Camana, Mollendo y Omate, conforme a 05 folios útiles que forman parte de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

VIRE
Distribución
FACJEP
Of. de Registro Técnico
Educa : Interactiva
Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Javier Flores Arocutipá
VICE - RECTOR



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI
EDUCACIÓN A DISTANCIA
EDUCA INTERACTIVA
N° Exp. 1114
18 / JUN / 07
Tacna, 09 de Mayo del 2007
Recibido por: [Signature]

OFICIO N° 30 -2007-ASELS-EDU

Señor:
ING ELAR ORDOÑEZ CARPIO
COORDINADOR DE EDUCACION A DISTANCIA
PRESENTE

ASUNTO: CARGA DOCENTE DE COMPLEMENTACION PEDAGOGICA

Tengo el honor de dirigirme a usted a fin de saludarlo y a la vez comunicarle que adjunto al presente la carga horaria de Complementación Pedagógica

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de especial consideración y estima personal .

Atentamente



[Signature]
Purdes Vargas Ordóñez
Coordinadora Sede Tacna
EDUCA



COMPLEMENTACION PEDAGOGICA (EDUCACION TECNICA)

CICLO	ASIGNATURA	CRED	DOCENTE
I	ACTIVIDAD ESTETICA Y DEPORTIVA I	2	LIC PATRICIA BERRIOS LAZARO
	BIOLOGIA	3	LIC ANA QUIROGA ESPINOZA
	LENGUAJE ESPAÑOL I	3	LIC PETER ARANA NUÑEZ
	MATEMATICA I	3	ING DORIS FLORES SANGUINEZ
	PSICOLOGIA GENERAL	2	PSC CARMEN ROSA SANCHEZ PINEDA
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS I	2	LIC WENSESLAO SILES COHAILA
	INGLES I	3	LIC ERIKA GUEVARA TORRES
	TEORIA DE LA EDUCACION	3	LIC PATRICIA BERRIOS LAZARO
	TOTAL DE CREDITOS	21	
II	LENGUAJE ESPAÑOL II	3	LIC PETER ARANA NUÑEZ
	MATEMATICA II	3	ING DORIS FLORES SANGUINEZ
	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	3	PSC CARMEN ROSA SANCHEZ PINEDA
	ACTIVIDADES ESTETICA Y DEPORTIVA II	2	LIC PATRICIA BERRIOS LAZARO
	DIDACTICA GENERAL	3	LIC WENSESLAO SILES COHAILA
	INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	3	LIC PETER ARANA NUÑEZ
	GEOSISTEMAS Y DEFENSA NACIONAL	3	LIC WENSESLAO SILES COHAILA
	TOTAL DE CREDITOS	20	
III	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	3	PSC CARMEN ROSA SANCHEZ PINEDA
	INGLES II	3	LIC ERIKA GUEVARA TORRES
	OBSERVACION Y PLANEAMIENTO	2	LIC PETER ARANA NUÑEZ
	ESTADISTICA GENERAL	3	ING DORIS FLORES SANGUINEZ
	LITERATURA UNIVERSAL	2	LIC PETER ARANA NUÑEZ
	INFORMATICA	3	ING DORIS FLORES SANGUINEZ
	FUENTES DE INVESTIGACION	2	LIC EDIDSON FUENTES NINA
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS II	2	LIC WENSESLAO SILES COHAILA
TOTAL DE CREDITOS	20		
IV	INTRODUCCION A LAS CS. FISICO QUIMICAS	3	LIC ANA QUIROGA ESPINOZA
	PROCESO HISTORICO MUNDIAL	3	LIC WENSESLAO SILES COHAILA
	ETICA PROFESIONAL	2	LIC EDIDSON FUENTES NINA
	NUTRICION HUMANA	2	LIC PATRICIA BERRIOS LAZARO
	MEDIOS EDUCATIVOS	3	LIC EDIDSON FUENTES NINA
	EDUCACION AMBIENTAL	2	ING DORIS FLORES SANGUINEZ
	EVALUACION EDUCATIVA	3	LIC PETER ARANA NUÑEZ
	PRACTICA DOCENTE I	3	LIC SILVIA JANAMPA VERGARAY
TOTAL DE CREDITOS	21		
V	TEORIA Y PLANIFICACION CURRICULAR	3	LIC PETER ARANA NUÑEZ
	ORIENTACION DEL DESARROLLO	3	LIC PATRICIA BERRIOS LAZARO
	PROCESOS DE INVESTIGACION	2	LIC WENSESLAO SILES COHAILA
	IDENTIDAD NACIONAL	2	LIC WENSESLAO SILES COHAILA
	DERECHO CONSTITUCIONAL	2	ABOG AMERICO CHAPARRO GUERRA
	PROCESO HISTORICO PERUANO	3	LIC PETER ARANA NUÑEZ
	PRACTICA DOCENTE II	3	LIC SILVIA JANAMPA VERGARAY
TOTAL DE CREDITOS	18		
VI	PRACTICA EN LA COMUNIDAD	12	LIC SILVIA JANAMPA VERGARAY
	TOTAL DE CREDITOS	12	
VII	PLANEAMIENTO EDUCATIVO	3	LIC PETER ARANA NUÑEZ
	PROYECTOS EDUCATIVOS	3	LIC SILVIA JANAMPA VERGARAY
	GERENCIA EDUCATIVA	3	LIC WENSESLAO SILES COHAILA
	TOTAL DE CREDITOS	9	

